



288577

PATENTE DE INTRODUCCION

por D I E Z años

a favor de TALLERES ULMA, S.C.I.

de nacionalidad española

establecida en OÑATE (Guipuzcoa)

por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN PUNTALES"

- - - -

Memoria descriptiva

El puntal objeto de esta memoria, ha sido concebido con el fin de paliar los inconvenientes que hasta ahora venian presentandose en la ejecución de labores que requiriesen la sustentación, durante aquellas, de elementos cuyo manejo y empleo así lo exigiese.

5.-

Principalmente en la construcción, el empleo de puntales de madera de una sola pieza presentaba como inconveniente más serio, el de la pérdida de tiempo que ocasionaba el calzar los mencionados puntales con el fin de aproximarlos a la medida exigida, la cual nunca podía obtenerse

10.-



288577

con la precisión conseguida con este nuevo perfeccionado, aparte de su menor duración y resistencia y su frecuente reposición al ir quedando acortados a medida que para nuevos ajustes procedía irlos acortando.

- 5.- Consiste la esencialidad del perfeccionamiento a que nos referimos en una robusta base metálica que sirve de pie a un fuerte tubo provisto de rosca exterior en la extremidad superior. A esta rosca se acopla otro tubo más corto y de mayor diámetro, provisto de una palanca extensible por medio de la cual se hace girar accionando así la rosca.
- 10.- A esta última pieza se adapta otra también tubular conformada de manera que su parte inferior presenta un diámetro menor que la roscada antes mencionada con el fin de que quede alojada en el interior de ella, y la parte superior de mayor diámetro superior para que su base sirva de tope limitando la introducción de esta pieza en la roscada permitiendo el giro entre ambas a la hora de accionar la rosca. En su boca superior lleva dos sistemas de alojamientos simétricos respecto al eje longitudinal, escalonados para poder conseguir distintas alturas al hacer coincidir con ellos los orificios de que va provisto un tubo de menor diámetro que los anteriormente mencionados y que discurre por el interior de todos ellos permaneciendo fijado por medio de una clavija.
- 15.- Finalmente por dentro de este tubo perforado lateralmente discurre otro de menor diámetro aún rematado en su parte superior en un cabezal en forma de perfil en "U" con la abertura hacia arriba y que es la que directamente soporta los elementos a apuntalar. El mismo perfil sirve de
- 20.-
- 25.-
- 30.-

288577



tope a la entrada de este último tubo por el perforado cuya posición es única.

Para la mejor comprensión del invento que se preconiza se acompaña una hoja de planos en la que la Fig. 1ª representa una vista en despiece con la posición relativa de las piezas anteriormente descritas, y en la Fig. 2ª un conjunto montado en su posición de trabajo. La numeración que se dispone entre ambas se refiere a los mismos elementos en ambas figuras, siendo el significado de esta numeración la siguiente:

5.-

10.-

- 1.- Cabezal en forma de "U"
- 2.- Tubo soporte soldado a él
- 3.- Tubo perforado lateralmente regulador de altura
- 4.- Pieza tubular compuesta a la que se sujeta -3- por medio de un pasador.

15.-

- 5.- Pasador
- 6.- Muecas en las que se aloja el pasador como tope
- 7.- Pieza tubular roscada
- 8.- Palanca para proporcionar el giro a -6-
- 9.- Tubo soporte del conjunto
- 10.- Placa base sustentadora

20.-

Estando el puntal a que nos referimos en la posición de uso tal como se indica en la Fig. 2ª, su funcionamiento se efectúa de la manera siguiente:

25.-

Combinando los orificios de -3- y las ranuras escalonadas -6- por medio del pasador -5- pueden conseguirse variaciones de altura dentro de límites estrechos; es decir procediendo de este modo aproximamos la altura necesaria o sea la más aproximada por defecto a la que necesitamos y la absorción de esta diferencia y la presión necesaria

30.-



288577

ria la obtendremos al ir desenroscando -7- de -9- que previamente habremos dejado roscada al máximo con lo que al irse desplazando una respecto de otra proporcionará un suave aprieto perfectamente controlado con lo que pueden utilizarse tolerancias más estrechas todo ello en beneficio de la calidad del trabajo.

5.-  
10.-  
15.-  
20.-  
25.-  
30.-

Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad en España, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en puntales caracterizados por comprender esencialmente un fuerte tubo soportado inferiormente por una placa o base de sustentación y con su boca superior roscada exteriormente sobre la que desliza una pieza cilíndrica de mayor diámetro roscada interior, provista de una palanca extensible para poder actuar sobre la rosca, y en cuya parte superior va alojada en ella otra pieza conformada por dos partes cilíndricas una a continuación de otra de forma que la inferior dé menor diámetro es la que va introducida en la roscada y cuya parte superior de mayor diámetro sirve de tope y en cambio permite el giro al accionar la rosca.

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en puntales, caracterizados según reivindicación anterior por compren-



288577

- der unas muescas, escalonadas en la boca superior de la pieza últimamente mencionada, simétricas respecto al eje longitudinal a los que se sujeta apoyándose en ellos un pasador que atraviesa uno de los orificios de que va provisto; un tubo que puede deslizarse por el interior del conjunto de forma que, combinando los múltiples orificios de que va provisto el mencionado tubo y las ranuras escalonadas, pueden conseguirse diferencias de alturas pequeñas las cuales son compensadas por el giro de la pieza roscaada anteriormente descrita y que absorbiendo la diferencia existente, proporciona la presión de empuje necesaria, comunicándola por medio de un cabezal de perfil en "U", que lleva un pequeño vástago soldado por su parte inferior y a su vez alojado en el tubo lateralmente perforado, rematando el conjunto.
- 5.-
- 10.-
- 15.-

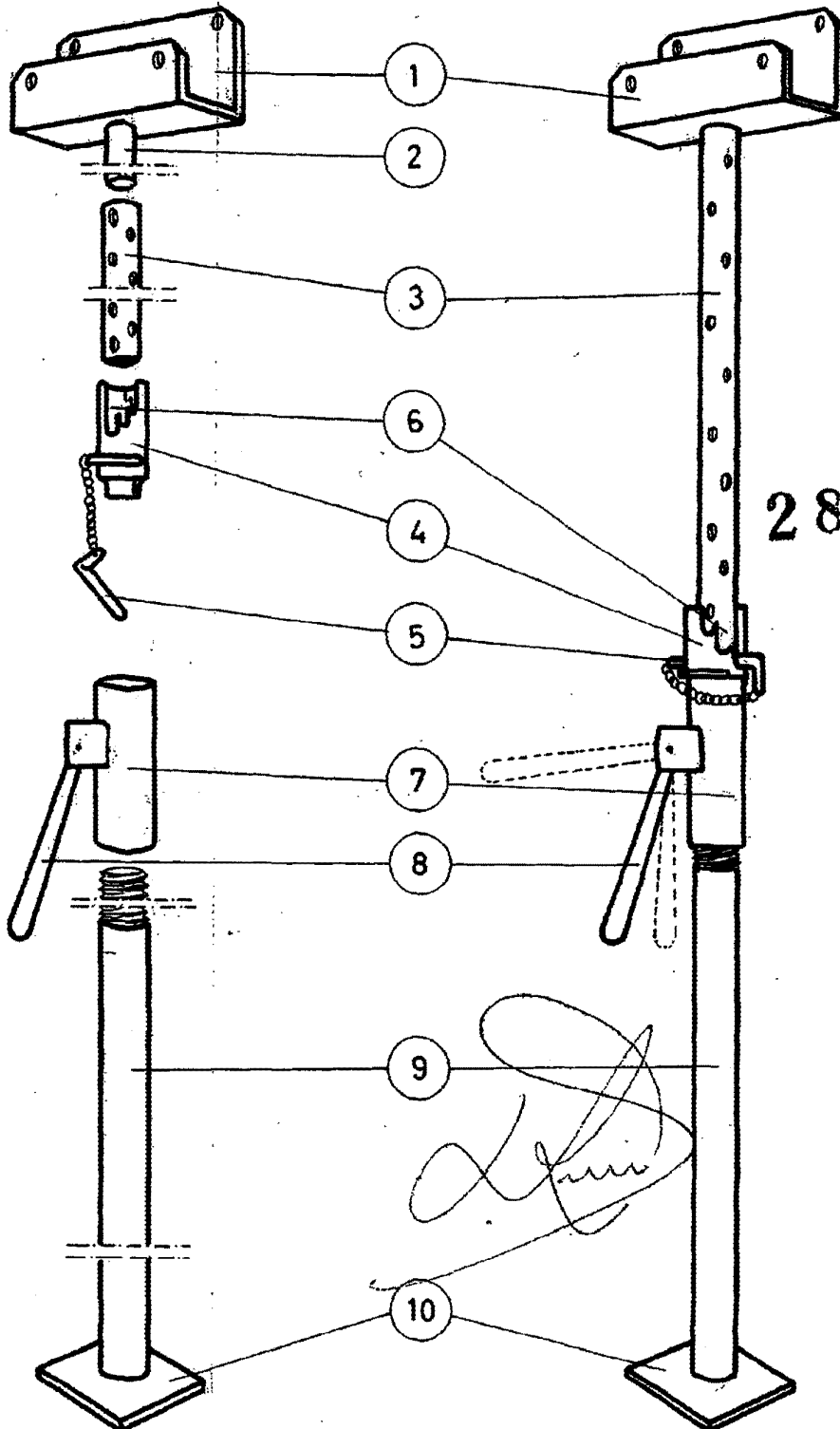
3<sup>a</sup>.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN PUNTALES.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 30 de Mayo de 1.953

FIG 1ª

FIG 2ª



288577

ESCALA VARIABLE